



San Miguel de Tucumán, 4 de Mayo de 2022.-

Expte. N° 50.536-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. RITA BEATRIZ ALBARRACÍN, (LU N° 25.956)** alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Virología de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990-Ref.2007) que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores Miembros de este Cuerpo, acordaron por unanimidad: *"Conceder a la Srta. Rita Beatriz ALBARRACÍN, (LU N° 25.956), prórroga de la asignatura Virología de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990-Ref.2007) hasta el turno de examen Septiembre 2022";*

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
 BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 (En Sesión Ordinaria de fecha 29/04/2022)**

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla, a la alumna que a continuación se consigna:

| <u>NOMBRE y APELLIDO</u> | <u>LU N°</u> | <u>CARRERA</u> | <u>PLAN</u> | <u>MATERIA</u> | <u>FECHA HASTA EL.....</u> |
|--------------------------|--------------|----------------|---------------|----------------|---------------------------------|
| ALBARRACIN, RITA BEATRIZ | 25.956 | BIOQUIMICA | 1990-Ref.2007 | VIROLOGÍA | Turno de examen Septiembre 2022 |

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL. HCD N° 0221-2022

V.L.V.M.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
 Secretaria Académica
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutin
 Decano
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
 Directora General Administrativa
 a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Universidad Nacional de Tucumán